



Boletín de prensa 176/2021

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2021.

CDHCM PRESENTA "REPORTE 2021" SOBRE AVANCES Y PENDIENTES EN LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL SISMO DE 2017

- **Este Organismo llama a las autoridades capitalinas a garantizar en el menor tiempo posible, la reconstrucción integral de la Ciudad de México.**

A cuatro años de los dolorosos hechos ocurridos el 19 de septiembre de 2017, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) continúa trabajando por las personas damnificadas a las que aún no se les garantiza el pleno ejercicio de sus derechos.

Este Organismo ha recibido un total de 357 expedientes de queja relacionados con los sismos del 19 de septiembre de 2017, los cuales son atendidos desde la Tercera Visitaduría General. De ese total, 318 ya fueron debidamente concluidas y 39 continúan en trámite.

De los 318 expedientes concluidos, aproximadamente el 84% tuvo una resolución favorable para las personas peticionarias, ya sea por la emisión de las Recomendación 12/2018 y 13/2018 en 46 expedientes, o por haberse solucionado durante el trámite o existir una restitución de derechos en 220 expedientes.

Esta Comisión ha dado seguimiento a dichas Recomendaciones, las cuales, a la fecha, guardan el estado siguiente: respecto de la 12/2018, de los 40 puntos recomendatorios 87.5% se encuentran concluidos (35

puntos) y 12.5% (cinco puntos) se encuentran sujetos a seguimiento. En relación con la 13/2018, de los 28 puntos recomendatorios 53.5% (15 puntos) se encuentran concluidos; 21.5% (cinco) se encuentran sujetos a seguimiento y 25% (ocho) no fueron aceptados por las autoridades.

Cabe destacar que en el año 2018, la CDHCM emitió el Informe Especial 19S, sobre "El estado que guarda la garantía de los derechos humanos de las personas damnificadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017" (Informe Especial 19S), así como las Recomendaciones 12/2018 y 13/2018.

Al año siguiente se presentó el Reporte 2019 "La Comisión de Derechos Humanos y la Reconstrucción de la Ciudad de México", mismo que se realizó en seguimiento a los instrumentos presentados en 2018 y en el que se propusieron 40 indicadores (10 estructurales, 10 de proceso y 20 de resultado) para evaluar el avance del proceso de reconstrucción.

En 2020, la CDHCM presentó el Reporte "La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la reconstrucción. Línea de base de indicadores", en el que se sistematizan los primeros datos estadísticos concretos de cada uno de los 40 indicadores del Reporte 2019, mediante una línea de base de indicadores con enfoque de derechos humanos.

En el presente Reporte 2021, se actualizan dichos indicadores con información específica, manteniendo la premisa de que los indicadores de resultado deben ser abordados como indicadores cuantitativos, mientras que los estructurales y de proceso deben serlo, en principio, como indicadores cualitativos.

Se valora dichos indicadores cualitativos a partir de tres categorías: 1) avance preliminar; 2) avance aceptable; y 3) avance adecuado, siendo progresivo el nivel de avance en cada una de las categorías.

De esta manera, de los 20 indicadores cualitativos (10 estructurales y 10 de proceso), en el Reporte 2020 se encontraban en el nivel más bajo de avance (preliminar) 7 de los 20 indicadores (35 %), actualmente son sólo 4 de 20 (20%).

En el nivel intermedio de avance (aceptable) en 2020 se encontraban 10 de los 20 indicadores (50 %), porcentaje que se mantiene igual para este Reporte 2021, aunque en el avance más alto (adecuado) en el Reporte 2020 se incluyeron 3 de los 20 indicadores (15 %), mientras que en el Reporte 2021 este nivel de avance aumentó a 6 de 20 (30%) indicadores.

Asumiendo que el objetivo general es que todos los 20 indicadores lleguen a ser calificados con un avance adecuado, esta Comisión observa y reconoce que, pese al contexto de pandemia, durante el último año se constata un avance del 15% en los indicadores estructurales y de proceso.

Respecto de los 20 indicadores de resultado (cuantitativos), en el Reporte 2021, 12 de ellos cuentan con porcentajes (de base) para medir el avance de diversas temáticas como la rehabilitación o reconstrucción de viviendas unifamiliares o multifamiliares, escuelas, centros de salud, entre otros.

En estos indicadores se encuentran diversos avances que van desde el 5.5% y el 100%, en problemáticas puntuales. El Reporte 2021 documenta 2 indicadores con un avance del 100%; 3 indicadores con un avance superior al 66.6%; 3 indicadores con un avance de entre el 33.4% y el 66.6%; y 4 indicadores con un avance inferior al 33.3%. De los 5

indicadores que no cuentan con porcentajes para medir el avance (que se documentan con números brutos), en 4 se observa un crecimiento y en 1 de ellos se mantuvo el mismo avance que en el año 2020.

De otro lado, en 3 de los 20 indicadores de resultado, las autoridades aún no han generado ninguna información que pueda ser consultada por esta Comisión, ni por las personas interesadas, lo que en sí mismo constituye un área de atención urgente.

La CDHCM pone este Reporte 2021 a disposición de las personas damnificadas, de las autoridades y de la sociedad en general, con miras a que sirva como un insumo, con enfoque de derechos humanos, para analizar los avances y pendientes en materia de garantía efectiva de los derechos humanos de las personas damnificadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Sin perjuicio de lo anterior, esta Comisión valora el hecho de que, aún con las diversas complejidades asociadas a la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por el Coronavirus Sars-Cov-2 (COVID-19), se mantenga un reporte con avances tanto en los indicadores estructurales como los de resultado y los de proceso, siendo especialmente destacables los avances en este último rubro.

La CDHCM refrenda su compromiso con las personas damnificadas de los sismos de septiembre de 2017 y, a cuatro años de acaecido tan doloroso suceso para la sociedad mexicana, exhorta a las autoridades de la capital a desplegar el máximo de los recursos disponibles para garantizar en el menor tiempo posible, la consolidación del proceso de reconstrucción integral de la Ciudad de México.

Se debe tener en consideración el enfoque de derechos humanos y la obligación constitucional de brindar atención prioritaria a las demandas de las personas damnificadas que no han obtenido la garantía efectiva de sus derechos, al encontrarse en una situación de vulnerabilidad derivada del estado de cosas inconstitucional que aún persiste.

El Reporte 2021 se puede consultar aquí:

- <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2021/09/Reporte-2021-CDHCM-y-la-reconstruccion.pdf>

www.cdhcm.org.mx